

¿QUÉ BECAMOS?

Las **Becas al Talento** de la Fundación Mahou San Miguel tienen la finalidad de favorecer el acceso a la formación en el sector de la hostelería y el turismo. La beca cubre desde el 25% hasta el 100% del coste del curso que se esté realizando o se vaya a realizar.

También se valorarán los gastos complementarios a la formación como desplazamientos (abonos transporte) y material formativo (por ejemplo: herramientas o uniformes requeridos, material escolar, libros de texto...). De forma excepcional, se valorará sufragar gastos de alojamiento, si la situación personal del alumno así lo requiere.

La cuantía máxima de cada beca será de 5.000€ y será determinada por el Comité de Becas en función de las circunstancias personales y familiares del candidato, su expediente académico así como las cualidades, habilidades, actitud y motivación.

¿A QUIÉN BECAMOS?

Antiguos alumnos Jóvenes del programa **Creamos Oportunidades** que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.] Haber participado y haber sido considerado aptos en su edición del programa **Creamos Oportunidades** en la Hostelería de la Fundación Mahou San Miguel. Se tendrá en cuenta el expediente académico que obtuvieron así como la valoración de sus profesores, orientadores y mentores.
- 2.] Mostrar interés por continuar su formación en el ámbito de la hostelería y turismo y por desarrollar una carrera profesional en este sector.
- 3.] Acreditar la situación de necesidad económica y el nivel de dificultad de la economía familiar para financiar los estudios arriba indicados. El umbral de renta y patrimonio familiar no deberá superar los 30.000€ brutos anuales.

4. Estar matriculado en la formación para la que solicita la beca. En el caso de que el proceso de matriculación sea posterior a la presentación de la solicitud, el candidato deberá disponer de los requisitos necesarios para acceder a esos estudios y estar matriculado en el mismo antes del 31 de diciembre de 2020.

CUÁNDO SOLICITARLA?

La convocatoria para las Becas estará abierta durante todo el año 2020.

¿CÓMO SOLICITARLA?

Para presentar la solicitud de beca el candidato debe:

1. Cumplimentar el formulario de solicitud becas al talento.
2. Firmar la declaración de idoneidad disponible en el formulario.
3. Adjuntar el justificante de matriculación. Por ejemplo, impreso de matrícula, justificante bancario del pago del curso, certificado del centro educativo...

Una vez recibidas las candidaturas, el equipo evaluador revisará que todas las solicitudes de becas estén debidamente cumplimentadas. Si algunas solicitudes incumplen las bases legales, se comunicará a los candidatos que han sido descartados.